BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RUC: 80000856-1
Independencia Nacional y 25 de Mayo
Telf.:419 1578 – 419 1410 – Fax: 419 1464

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS D.A. N°580/2013

Fecha: Asunción, 27 de febrero del 2013

Para
SAFARISPORT S.R.L.
RUC: 80025224-1
Dirección: Montevideo 258 "B".
Teléfono: 442-408
Asunción – Paraguay

Ordenado por: Resolución del Consejo de Administración del BNF Nº 12 Acta 29 de fecha 26 de febrero del 2013.
De acuerdo con su oferta presentada sírvase proveer los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

SAFARISPORT S.R.L.						
Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Cajas de Proyectiles de 50 unid. para cal. 9 mm.	FM	Argentina	50	150.000.-	7.500.000.-
2	Cajas de Proyectiles de 50 unid. para cal. 38 mm.	Aguila	Mexicana	30	150.000.-	4.500.000.-
3	Cajas de Proyectiles de 20 unid. para cal. 5,56 mm.	Aguila	Mexicana	80	140.000.-	11.200.000.-
4	Cajas cartuchos de 10 unid. para cal. 12 (9 balines)	Orbea	Argentina	50	40.000.-	2.000.000.-
Total: Guaraníes veinticinco millones doscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------						**25.200.000.-**

Plazo de entrega de los bienes y/o prestación del servicio:
La empresa adjudicada se obliga expresamente a realizar la entrega de los bienes dentro de un plazo máximo de **10 (diez) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra**

Lugar de Entrega: BNF Sito en las calles Independencia Nacional y 25 de mayo, en coordinación con la División de Operaciones de la Dirección de Seguridad.

Forma de Pago: A plazos, 30 (treinta) días de presentada la factura previo VºBº de la Dirección de Seguridad, en prueba de conformidad.

Multas
Multas a ser aplicadas al Oferente adjudicado: **por cada día de atraso en la entrega de los bienes**, por causas imputables al Oferente Adjudicado, se aplicará al mismo una multa equivalente al 0,5% del valor total de la factura correspondiente a dicha adquisición. El BNF queda autorizado a deducir estas multas en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. El monto máximo de las multas será del 10 % del monto total del contrato.

Multas a ser aplicadas a la Convocante: La convocante pagará al Oferente adjudicado un interés del 0,1% una vez vencido el plazo establecido en las condiciones de Pago: 30 (treinta) días.

Hugo Nuñez Sosa
Funcionario Responsable
Contratación Directa y Fondo Fijo

Rubén Centurión Méndez
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Rodolfo Fretes Zárate
Director
Dirección de Administración

Safarisport S.R.L.

Recibí Conforme Dolmacio Morengo
Nombre y Apellido:
Fecha: 1-III-13

Original: Proveedor
Duplicado: Dependencia Solicitante
Triplicado: Unidad Operativa de Contrataciones